

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO. 2021-2024.

TRIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.  
22 DE AGOSTO DE 2023.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Buenas tardes Regidores, con fundamento en los artículos 29 fracción I, 30, 32, 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo establecido en los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 del Reglamento Organizacional del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal; hago de su conocimiento que con fecha 21 de agosto del 2023, se les convoco en tiempo y forma a efecto de llevar a cabo la Trigesima Segunda Sesión Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto del 2023, en las Instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donald Colosio, en la Calle Juárez número 12 de esta municipalidad.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Le pediría Secretario del Ayuntamiento, tome LISTA DE ASISTENCIA.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Con gusto Presidente;

- |                                       |                   |  |
|---------------------------------------|-------------------|--|
| 1.- Ing. Armando Sención Guzmán.      | PRESENTE.         |  |
| 2.- Adriana Sánchez Rodríguez.        | PRESENTE.         |  |
| 3.- Fernando Darel Guardado González. | FALTA JUSTIFICAF. |  |
| 4.- Ma. Rosario Tirado Castañeda.     | PRESENTE.         |  |
| 5.- Benito Franco Serrano.            | PRESENTE.         |  |
| 6.- Luz Angélica Morales Rubio.       | PRESENTE.         |  |
| 7.- Jose Luis González Ahumada.       | PRESENTE.         |  |

A. Sánchez  
Benito Franco  
Pablo López Moreno  
Adriana Sánchez Rodríguez  
Fernando Darel Guardado González  
Ma. Rosario Tirado Castañeda  
Benito Franco Serrano  
Luz Angélica Morales Rubio  
Jose Luis González Ahumada

- 8.-Luz Guillermina Mendoza Barragán. PRESENTE.
- 9.- Juan Pablo Barajas Gutiérrez. PRESENTE.
- 10.- María del Rosario Maciel Jiménez. PRESENTE.
- 11.- Luis René Ruelas Ortega. FALTA JUSTIFICAR.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Hago de su conocimiento Presidente que se encuentran presentes 09 nueve ediles de un total de 11 once, por lo que existe quórum legal para sesionar.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Gracias, al constatar que existe quórum legal para sesionar, siendo las 15:35 quince horas con treinta y cinco minutos declaro abierta la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Le pediría al Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día, propuesto para esta Trigésima Tercera Sesión Ordinaria.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Con gusto Presidente el Orden del día es el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Con fundamento en el artículo 88 fracción III y artículo 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se hace entrega de la propuesta de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, para el análisis de los integrantes de este H. Pleno de Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

*A. Sánchez*  
*Barragán*  
*Barajas*  
*Jiménez*  
*Ruelas*  
*López Moreno*  
*Sención Guzmán*  
*Sención Guzmán*  
*Sención Guzmán*  
*Sención Guzmán*

*[Firma]*

- V. Se pone a discusión y en su caso aprobación de los gastos realizados en el mes de julio del año 2023 por parte de la Tesorera Encargada de la Hacienda Municipal L.C.P. Julia Virgen Ojeda.
- VI. Se pone a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento se apruebe el pago por la cantidad de \$124,863.00 (ciento veinticuatro mil ochocientos sesenta y tres pesos) en favor de la Tesorería de la Federación, por motivo de no haber presentado el documento de cierre de ejercicio en el tiempo establecido en los lineamientos del PRODEER, a más tardar el día 30 de abril del 2009, de conformidad con el apartado V quinto, Programa de Acciones, numeral 7, apartado XI atribuciones y responsabilidades, numeral 2 inciso i) y apartado XII Derechos y Obligaciones del Prestador de Servicios, inciso e) y f) de los lineamientos, paga que se realizara a la línea de captura 0023ABKY402565630489, lo anterior por el incumplimiento a las obligaciones del programa de Devolución de Derechos (PRODEER) conforme a lo dispuesto en los lineamientos para la asignación de recursos para acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura y agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de acuerdo a lo contenido en el artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos.

Se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento, se inicien los procedimientos legales correspondientes en contra de quien o quienes resulten responsables por haber omitido realizar el pago correspondiente a la CONAGUA por la cantidad de \$124,863.00 (ciento veinticuatro mil ochocientos sesenta y tres pesos).

VII. Asuntos Generales.

VIII. Clausura de la Sesión.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Una vez agotados el punto número I y II, le pediría al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto número III tercero del orden del día.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor de la aprobación del orden del día de esta sesión, lo manifieste levantando su mano.

*9. Sánchez*  
*Benito*  
*Rivera*  
*Alfonso*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*

Le informo Presidente que el punto número III tercero del orden del día se aprobó, por 09 nueve votos a favor.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Una vez aprobado el punto número III tercero del orden del día, pasemos al **punto número IV cuarto**, a lo cual le solicito al Secretario del Ayuntamiento de lectura del mismo.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Con gusto Presidente, el punto número IV cuarto de la orden del día dice:

- IV. Con fundamento en el artículo 88 fracción III y artículo 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se hace entrega de la propuesta de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, para el análisis de los integrantes de este H. Pleno de Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Con su permiso Presidente permítame informarle a este honorable pleno del Ayuntamiento que por instrucciones de usted y en conjunto de las áreas administrativas, así como también de la encargada de la Hacienda Municipal, se proyectó y programo este presupuesto de Ley de Ingresos 2024. Informarle también Presidente que dicha propuesta se les hizo llegar de manera digital a cada uno de los integrantes de este Pleno, pero que también a quien lo solicito de manera impresa de la misma forma lo tienen en su poder, la entrega de esta propuesta es para su análisis y estudio y posteriormente su aprobación.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario? Esto es para su análisis, después vamos a hacer la sesión de Pleno para su aprobación.

**Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez:** Yo nada más tengo una duda respecto a el punto del arrendamiento de los locales en el mercado que el costo es de \$49,222.00 eso es respecto en todos o cada uno de ellos.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Yo le pediría Regidor que haga sus análisis y lo traemos en la próxima sesión, yo me traigo el informe y los datos para que aquí lo comentemos, les digo ahorita es para su análisis y la aprobación va a ser en siguiente sesión.

*A. Sención*  
*Pablo López*  
*Juan Pablo Barajas*  
*Juan Pablo Barajas*  
*Juan Pablo Barajas*  
*Juan Pablo Barajas*  
*Juan Pablo Barajas*  
*Juan Pablo Barajas*

*Juan Pablo Barajas*

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Una vez mencionado el punto número IV cuarto punto del orden del día, pasemos al **punto número V quinto**, por lo que le pediría al Secretario de lectura del mismo.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** De acuerdo Presidente, punto número V quinto del orden del día:

- V. Se pone a discusión y en su caso aprobación de los gastos realizados en el mes de julio del año 2023 por parte de la Tesorera Encargada de la Hacienda Municipal L.C.P. Julia Virgen Ojeda.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** ¿Alguien tiene algún comentario? Informarle también Presidente que todos y cada uno de los integrantes del Pleno tiene en su poder los gastos presentados para el mes de julio, por parte de la encargada de hacienda.

**Regidora María del Rosario Maciel Jiménez:** Viene el gasto de una psicóloga, ella donde va a estar.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Si, ella está en el DIF.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Si no hay más comentarios, le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto V quinto del orden día, con los datos precisados por favor.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto V del Orden del Dia, favor de levantar su mano.

**Le informo Presidente que el punto número V quinto del orden del día se aprobó, por 09 nueve votos a favor.**

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Secretario, le pediría de lectura a el VI punto del orden del día.

A. Sánchez R  
B. ...  
C. ...  
D. ...  
E. ...  
F. ...  
G. ...  
H. ...  
I. ...

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Claro que si Presidente, el punto VI sexto punto del Orden del Dia dice:

VI. Se pone a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento se apruebe el pago por la cantidad de \$124,863.00 (ciento veinticuatro mil ochocientos sesenta y tres pesos) en favor de la Tesorería de la Federación, por motivo de no haber presentado el documento de cierre de ejercicio en el tiempo establecido en los lineamientos del PRODEER, a más tardar el día 30 de abril del 2009, de conformidad con el apartado V quinto, Programa de Acciones, numeral 7, apartado XI atribuciones y responsabilidades, numeral 2 inciso i) y apartado XII Derechos y Obligaciones del Prestador de Servicios, inciso e) y f) de los lineamientos, paga que se realizara a la línea de captura 0023ABKY402565630489, lo anterior por el incumplimiento a las obligaciones del programa de Devolución de Derechos (PRODEER) conforme a lo dispuesto en los lineamientos para la asignación de recursos para acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura y agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de acuerdo a lo contenido en el artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos.

Se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento, se inicien los procedimientos legales correspondientes en contra de quien o quienes resulten responsables por haber omitido realizar el pago correspondiente a la CONAGUA por la cantidad de \$124,863.00 (ciento veinticuatro mil ochocientos sesenta y tres pesos).

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** ¿Alguien tiene algún comentario?

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Este tema ya lo hemos platicado en varias ocasiones, incluso nos autorizaron el pago de \$124,000.00 ciento veinticuatro mil pesos, pero no estaba la línea del captura todavía, después nos llega una línea de captura del SAT y en esa línea de captura tenia quinientos y tantos mil pesos y fue autorizado, sin embargo que tenemos que hacer para que fuera sano el pago, esperar para ver si CONAGUA nos daba una línea de captura por la cantidad exactamente de la primera deuda que son

*A. Sánchez*  
*P. López*  
*R. Guzmán*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*

los ciento veinticuatro mil pesos, apenas nos la acaban de dar y esta línea de captura tiene un vencimiento del día 24 de este mes, nos quedan dos días entonces vamos a pagarla y con esto el SAT nos va a apoyar para que todo vaya bien sin ningún problema en cuanto a la situación del municipio, que es lo que tenemos que hacer, buscar por qué no se pagó, yo les diré el por qué ya que si pagamos los quinientos mil pesos la diferencia entre ambas cantidades me los iban a cobrar a mí, ya que yo no tengo porque pagar rezagos, cargos ni multas, entonces esperamos hasta el ultimo para que nos dieran la línea de captura de esta cantidad y entonces si vamos a buscar hacer el proceso contra quienes no hicieron el pago en su momento, este era el comentario para ustedes.

**Regidor José Luis González Ahumada:** De hecho, ya lo habíamos aprobado en otras sesiones, pero el tema aquí es originalmente para ser más precisos en la administración que estuvo en el 2008 fue la que recibió esa cantidad, a mi lo que no me queda claro es que supuestamente este recurso era para comprar cloruro, así está estipulado dentro de, pero yo creo que si se compró igual no sé qué allá pasado tiene que haber algo por ahí ya que la persona que la persona que estuvo de representante en su tiempo fue auditada y sus cuentas están liberadas, entonces algo tiene que haber no creo que allá dejado algo pendiente y como usted lo dice Presidente se debe hacer la revisión y mirar porque motivos quedo esto pendiente.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Si incluso cuando apareció el adeudo fue un comentario que le hicieron al Regidor José Luis de algo que no sabíamos ya que nunca quedo registrado como un adeudo y ya a partir de ahí comenzamos a comentarlo aquí con ustedes, no sé si allá algún otro comentario, si no le pediría al Secretario someta a consideración el punto VI sexto del orden día, por favor.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto VI del Orden del Dia, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que el punto número VI sexto del orden del día se aprobó, por 09 nueve votos a favor.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Secretario, le pediría de lectura a el VII punto del orden del día.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Claro que si Presidente, el punto VII del Orden del Dia dice:

**VII.** Asuntos Generales.

**Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán:** Yo traigo una petición por parte de la calle del arroyo, ellos se dirigieron a mi para solicitarme que se les haga una limpieza, ya que por las lluvias se estanca el agua y de repente entra a sus casas.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** ¿De cuándo fue esta petición Regidora? Porque ya fue atendido, ya se hizo limpieza total del arroyo.

**Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán:** Yo hoy fui a chacar y no estaba limpio.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Solamente que otra tormenta allá arrastrado basura, pero si se hizo limpieza, incluso el director de obras públicas me envió unas fotografías, pero no importa si lo tomamos en cuenta, yo le voy a mandar unas imágenes precisamente de cuando están trabajando ya que, si me mostraron que habían hecho el trabajo, pero en este lugar cualquier tormenta puede arrastrar material y volver a estar igual nada más hay que estar pendientes.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** ¿Alguien tiene algún otro Asunto General que quiera tratar?

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Si no hay algún Asunto General que tratar, pasemos al siguiente punto de la orden del día.

**Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno:** Con gusto Presidente, el punto VIII del Orden del Dia dice:

**VIII.** Clausura de la Sesión.

*P. Sánchez*  
*P. Moreno*

*Armando Sención Guzmán*

*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Les agradezco su asistencia y participación es esta Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno y siendo las 15:50 quince horas con cincuenta minutos, del día 22 de agosto de 2023 damos por terminada esta sesión.

**Lic. Pablo López Moreno.**  
Secretario del Ayuntamiento.  
Administración 2021-2024.



<p><b>Regidora Adriana Sánchez Rodríguez.</b></p>	<p><b>Síndico Fernando Darel Guardado González.</b></p>
<p><b>Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda.</b></p>	<p><b>Regidor Benito Franco Serrano.</b></p>
<p><b>Regidora Luz Angélica Morales Rubio.</b></p>	<p><b>Regidor José Luis González Ahumada.</b></p>

 Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán.	 Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez.
Regidor Luis Rene Ruelas Ortega.	 Regidora María del Rosario Maciel Jiménez.

*A. Sánchez*

*River*

*Antonio*

*Beato*

ATENTAMENTE:

22 de agosto de 2023.

Villa Corona, Jalisco.



Ing. Armando Sención Guzmán.

Presidente Municipal de Villa Corona, Jalisco.

Administración 2021-2024.

*[Firma]*

*[Firma]*